

Protesta nro 3 – 13/11/23

Clase ILCA 6

Solicitante: Francisca Fonseca Naranjo – Vela nro. 201

Protestado: Luisa Fernanda Ariza – vela nro. 3

Testigos:

Bruno Marquez, juez en el agua.

Hechos:

Inmediatamente luego de salir, el barco # 201 navegaba en ceñida amurado a estribor y el barco # 3 amurado a babor, en rumbo de colisión. A media eslora de distancia el barco # 201 arribó y pasó por la popa del barco # 3. Luego de navegar aproximadamente 100 m el barco # 3 realizó UN giro y prosiguió la regata hasta llegar.

Conclusiones:

El barco # 3 no se mantuvo separado del barco # 201 infringiendo RRV 10. Al posponer su penalización y realizar sólo un giro, no tomó una penalidad aplicable.

Decisión:

DSQ a vela nro. 3 de la regata 4.